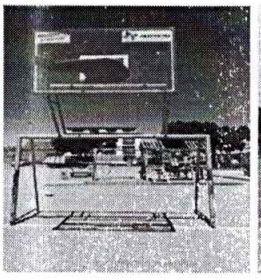
Susa, febrero 21 de 2025

Doctor
LEONARDO ARTURO VALERO
Gerente CI
FONDECUN
Bogotá D.C.

Asunto: **SOLICITUD DE REASIGNACIÓN DE INTERVENCIÓN DE PLACEMAKING A INTERVENCIÓN DE FACHADAS.**
Cordial saludo,

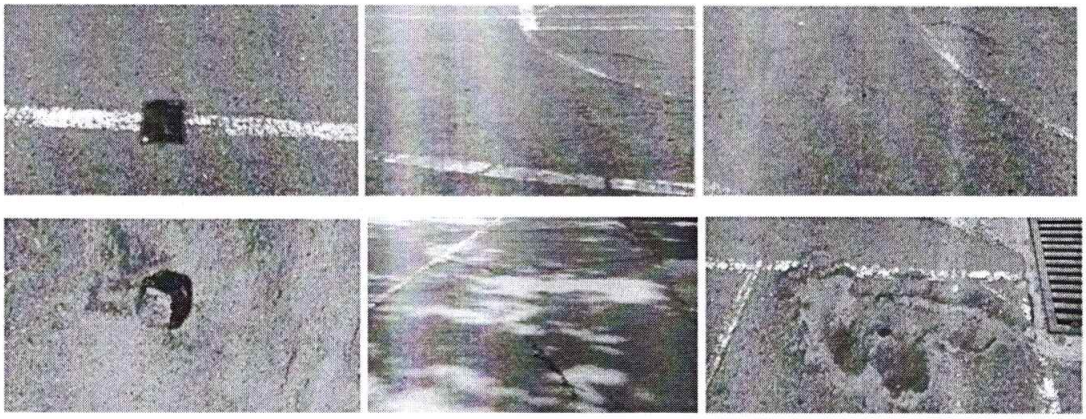
En atención al requerimiento del Proyecto Estratégico Pueblos Dorados en nuestro territorio de intervenir m² bajo la estrategia de **placemaking** en se realizó un análisis técnico del área inicialmente propuesta, correspondiente a la cancha municipal y los lugares alternativos como la esquina de Susa ubicada frente al centro de convivencia en la vía que conduce de Susa a Chiquinquirá y la concha acústica ubicada en el parque principal. Tras la evaluación de los tres espacios, se identificaron factores que afectan la viabilidad, durabilidad y estabilidad de las intervenciones:

1. **Cancha del parque principal de Susa:** La cancha municipal podría ser objeto de obras o mejoras a mediano plazo. Esto implica un riesgo de pérdida de la inversión en placemaking, ya que cualquier futura intervención sobre el espacio podría alterar o eliminar las mejoras realizadas, teniendo en cuenta que esta área se encuentra contemplada en la segunda fase de construcción y remodelación del parque municipal.



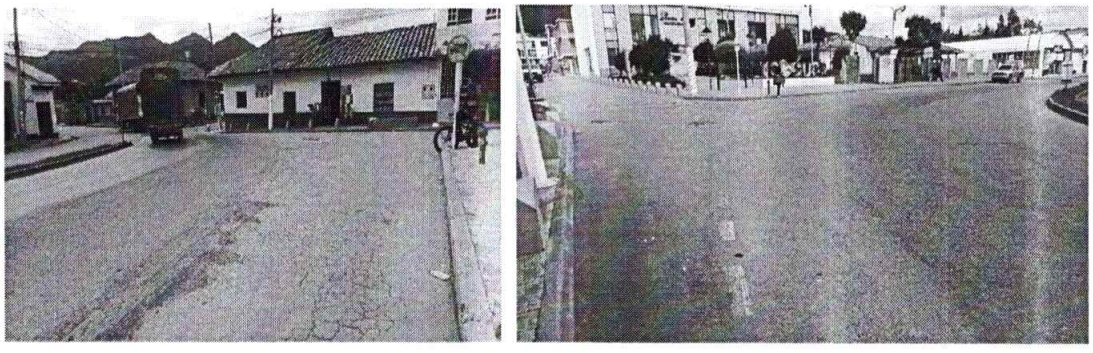


Proyectó: Fabian L. Sánchez C. -- Aux. Admirativo
Reviso: Jimmy O. Caro Ballestero
Aprobó: Jimmy O. Caro Ballestero
Alcalde Municipal



2. **La esquina de Susa ubicada frente al centro de convivencia en la vía que conduce de Susa a Chiquinquirá.**

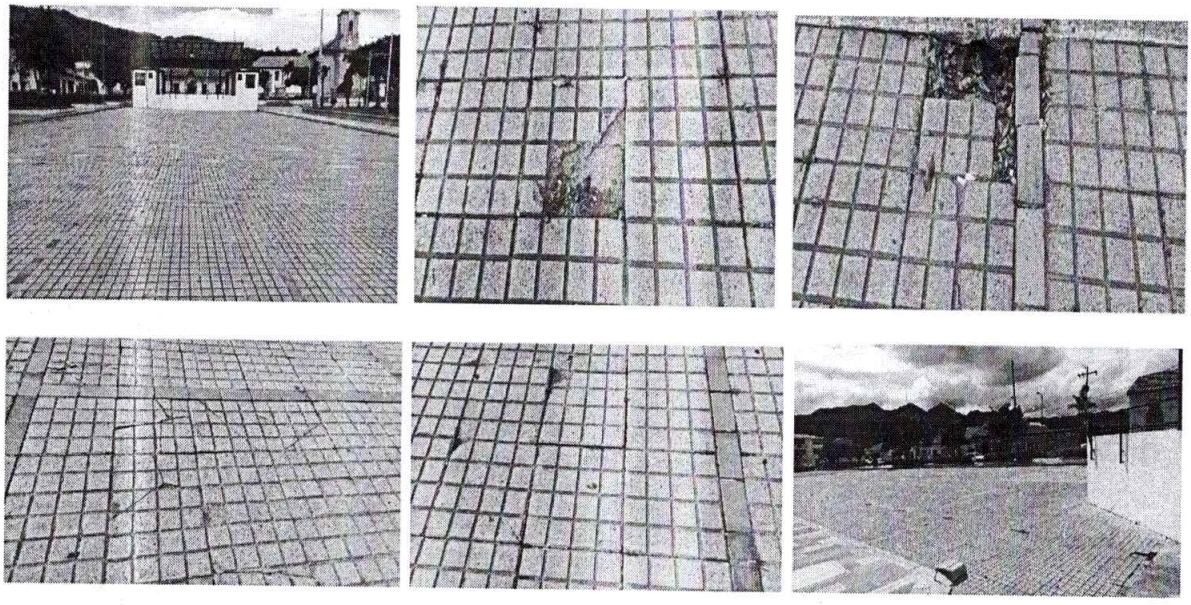
El área hace parte de la vía nacional y requiere aprobación de **INVIAS teniendo en cuenta que la faja de retiro es de 5 metros a cada costado de la vía área que se interviene en su totalidad en la revisión de la posible intervención en piso**, para el trámite de permisos se requiere incluir un Plan de Manejo de Tránsito y diseños renderizados de la calzada. Los tiempos estimados de aprobación (6 a 12 meses) hacen inviable la intervención en este punto teniendo en cuenta que se van a realizar excavaciones a profundidad con maquinaria amarilla e instalación de redes de aguas negras y pluviales.



Carrera. 4 No. 6-07 Susa Cundinamarca •Código postal área urbana 250630 •Código postal área rural 250637•Teléfono celular:3219266095• Email: alcaldia@susa-cundinamarca.gov.co
contactenos@susa-cundinamarca.gov.co
www.susa-cundinamarca.gov.co

3. Concha acústica

La superficie de adoquín presenta irregularidades que limitan la percepción y funcionalidad del espacio para una intervención efectiva. Además, requiere adecuaciones previas tales como recambio de baldosas y estructura de estabilización de la base portante.



Considerando la necesidad de garantizar la sostenibilidad y el impacto de la intervención, se propone reasignar los recursos destinados al placemaking hacia la intervención de fachadas. Esta alternativa permitirá mantener el propósito de embellecimiento y revitalización del entorno urbano, ampliando la cobertura del proyecto en un área más extensa y de mayor permanencia en el tiempo. Se solicita formalmente la **reasignación de la intervención de placemaking hacia la intervención de fachadas**, cubriendo el área de 900 m² con el fin de garantizar la eficiencia del proyecto, maximizar su impacto en el entorno urbano y asegurar la sostenibilidad de la inversión.

Se propone analizar la situación que se presenta frente al propósito del proyecto el cual es mantener la uniformidad en nuestra imagen arquitectónica y urbanística del entorno, esto con el fin de lograr la cobertura del 100 % de las fachadas de vocación arquitectónica en conservación.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

JIMMY OSWALDO CARO BALLESTEROS
Alcalde Municipal de Susa Cundinamarca

Arq. **FREDDY CASTILLO COCA**
Secretario Planeación Susa Cundinamarca

Proyectó: Fabian L. Sánchez C. – Aux. Admirativo
Reviso: Jimmy O. Caro Ballestero

Aprobó: Jimmy O. Caro Ballestero
Alcalde Municipal